



**SUBSANACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE COMPRAVENTA POR SUBASTA PÚBLICA AL ALZA EN SOBRE CERRADO DEL LOTE COMPUESTO POR DOS INMUEBLES PROPIEDAD DE MADRID ACTIVA S.A.U. – EXPEDIENTE PCPCM 2023-02-15**

Apreciado error de transcripción en el Pliego de Condiciones del expediente de contratación de este contrato, se hace constar:

Que en la página 2 del referido Pliego, en la descripción del inmueble 8.7 de la Cláusula Segunda

Donde dice:

- “Referencia catastral: 1253609VK7815S0001JU”

Debe decir:

- “Referencia catastral: 1253610VK7815S0001XU”

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 16 de febrero de 2023. - La Directora General de Madrid Activa S.A.U.- Lucía Molares Pérez.

EMILIA MOLARES  
(R: A78549599)

firmado digitalmente por  
LUCIA EMILIA  
MOLARES (R: A78549599)  
Fecha: 2023.02.16 09:34:27  
+0100'